



JORNADA MUNICIPALISTA

**REAL DECRETO-LEY 8/2010,
DE 20 DE MAYO, POR EL
QUE SE ADOPTAN
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
PARA LA REDUCCIÓN DEL
DÉFICIT PÚBLICO.**

**SU APLICACIÓN
EN EL ÁMBITO LOCAL.**

Zaragoza, 11 de junio de 2010

ASPECTOS GENERALES DE LA JORNADA

DESTINATARIOS

Autoridades Locales, Directivos Locales, Habilitados Nacionales y Funcionarios de las Administraciones Públicas interesados en la materia.

ORGANIZADORES

Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Asistencia a Municipios).

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Aula de la Institución “Fernando el Católico”.

Diputación Provincial de Zaragoza.
Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza.

NÚMERO DE PLAZAS

100 plazas

INSCRIPCIÓN

- Por correo:
Servicio de Asistencia a Municipios.
Diputación Provincial de Zaragoza.
Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza.
- Por fax:
Número de fax: 976 28 89 28.
- A través de la página web de la Diputación Provincial de Zaragoza:
<http://www.dpz.es>.

INFORMACIÓN

SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Diputación Provincial de Zaragoza

Vicenta Colás Gil

Teléfono: 976 28 89 24

E-mail: asistenciamunicipios@dpz.es

PROGRAMA

Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

12,00 horas

**Medidas en materia de empleo público.
Medidas en materia económico
financiero de las entidades locales.**

D^a. Pilar Santafé Pomed. Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. José Javier Muñoz Casas. Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

13,00 horas

Coloquio. Turno de preguntas.

